

Plan de trabajo anual

Seguridad y Salud

EN EL TRABAJO

2025

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025	5
DIAGNÓSTICO DE LA NECESIDAD	5
OBJETIVOS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
BENEFICIOS.....	6
ENFOQUE DIFERENCIAL.....	6
PROGRAMAS	6
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	7
CONCLUSIONES	9
ANEXO	10
LISTAS DE REFERENCIA.....	10

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

RESUMEN

El plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez se articula con el Plan de Desarrollo juntos por la sostenibilidad consciente y el compromiso de vida 2024-2028, donde se estipulan actividades en pro de la prevención y promoción referente a los peligros/riesgos prioritarios, prevención del ausentismo y accidentes laborales mediante un cronograma de trabajo anual, para así garantizar una adecuada implementación del SG-SST.

PALABRAS CLAVES: SG-SST, SST, PHVA, ESE HMFS, COPASST, Matriz de Peligros, Estándares Mínimos.

SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

PHVA: Planear, Hacer, Verificar, Actuar.

ESE HMFS: Empresa Social del Estado Hospital Marco Fidel Suarez.

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Matriz de Peligros: Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.

Estándares Mínimos: Los Estándares Mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

INTRODUCCIÓN

El plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta fundamental del plan de desarrollo 2024-2028 Línea 5: Gestión del aprendizaje, transferencia del conocimiento y cultura organizacional para la ejecución del Sistema en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), este sistema, es exigido por el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 en la cual se describen los estándares mínimos con los cuales debe contar el hospital, su elaboración y ejecución, establece un compromiso de la institución y de la alta gerencia con el bienestar y seguridad de todos los funcionarios, allí se plasman diferentes actividades que conformaran un sistema de mejora continua en materia de seguridad industrial, reduciendo así la accidentalidad y el ausentismo en la ESE Hospital Marco Fidel Suárez.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025

DIAGNÓSTICO DE LA NECESIDAD

Este Plan de trabajo Anual en SST debe basarse además de los resultados de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, en la prevención del ausentismo y accidentes laborales que permitan avanzar en materia de cumplimiento del SG-SST y el Plan de Desarrollo de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, a través de la realización de encuestas y entrevistas a los trabajadores y el análisis de registros históricos en los últimos 12 meses y lograr así identificar las causas comunes de ausentismo y accidentes laborales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan de trabajo anual de SST en la ESE Hospital Marco Fidel Suárez para el año 2025 basado en el plan de desarrollo juntos por la sostenibilidad consciente y el compromiso de vida 2024-2028 en la ESE Hospital Marco Fidel Suárez.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir el ausentismo y los accidentes laborales en la institución, mejorando las condiciones laborales, promoviendo la seguridad y el bienestar de los empleados.
- Identificar y analizar las causas principales de los accidentes laborales y el ausentismo en los funcionarios del hospital.
- Implementar programas de capacitación y sensibilización sobre seguridad laboral y manejo del estrés.
- Mejorar las condiciones físicas del entorno de trabajo, proporcionando equipos adecuados y ergonómicos.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

- Crear un sistema de monitoreo y seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

BENEFICIOS

- Consolidar puestos de trabajo seguros a todos los niveles de la empresa.
- Reducción en el índice de ausentismo.
- Disminución del índice de la accidentalidad.
- Mejoramiento continuo del clima organizacional.
- Mejoramiento continuo del riesgo psicosocial.
- Productividad.

ENFOQUE DIFERENCIAL

La ESE Hospital Marco Fidel Suárez tiene contempladas las estrategias y actividades diferenciales para la atención de la población, teniendo en cuenta las características particulares de estas, tales como: condición física, sociocultural, creencias religiosas, identidad de género, entre otras.

PROGRAMAS

- Aplicación de las baterías del Ministerio de Protección Social para la medición del clima organizacional y riesgo psicosocial.
- Programa de orden y aseo para la optimización de espacios y procesos de los puestos de trabajo, inspecciones de seguridad planeadas.
- Programa de Promoción y Prevención mediante la capacitación continua del personal en autocuidado, realización de pausas activas, ergonomía del puesto de trabajo, estilos de vida saludable entre otros.
- Ergonomía cognitiva: Son ejercicios lúdicos que desconectan al personal de la rutina, de una manera inesperada mediante la realización de actividades recreativas.
- Programa de salud mental.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se mencionan las actividades que se trabajaran durante el año 2025 enfocadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo y en el proyecto del Plan de Desarrollo como lo es la prevención del ausentismo y el accidente laboral (**estas últimas están resaltadas en color gris**):

- Actualización matriz de requisitos legales en SST
- Autoevaluación estándares mínimos 0312/2019
- Actualización del SG-SST
- Actualización matriz IPVER
- Actualización línea basal PVE DME
- Socialización matriz IPVR con trabajadores
- socialización del plan anual de trabajo
- Actualización perfil sociodemográfico
- Inducción y reinducción en SST
- Programación exámenes médicos ingreso, periódicos, post incapacidad, seguimiento por medicina laboral y de retiro
- Revisión de ausentismo y planes de acción
- Asesoría para el cumplimiento de seguimiento de recomendaciones laborales PVE DME
- Socialización de la política de SST
- Actualización plan de emergencia de ambas sedes (Autopista- Niquia)
- Realización simulacro sede autopista
- Realización simulacro sede Niquía
- Realizar informe de simulacros
- Actualización inventario de extintores
- Control e inspección de elementos de emergencias (botiquines, camillas, extintores)
- Recargas y mantenimientos de extintores
- Mantenimiento de los gabinetes contra incendios
- Reuniones del comité hospitalario de emergencias
- Reuniones del COPASST
- Reporte y realización del FURAT en la página de la ARL (Cuando aplique)
- Reporte y realización del FUREL en la página de la ARL (Cuando aplique)
- Investigaciones de accidentes de trabajo con plan de acción
- Capacitación en prevención de accidentes de trabajo

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

- Investigaciones de enfermedades laborales con plan de acción
- Realizar reuniones periódicas con los líderes para revisar el indicador de ausentismo y accidentalidad en los funcionarios y generar planes de acción.
- Batería de Riesgo Psicosocial e intervención
- Capacitación manejo del estrés
- Capacitación en salud mental con el acompañamiento del área de Psicología del hospital y la ARL.
- Realizar campañas de concientización sobre la importancia del autocuidado y la prevención de enfermedades físicas y psicológicas.
- Documentar e implementar el PESV
- Jornada de la salud
- Socialización 5 ESES
- Actualización y socialización de la política de no alcohol, tabaquismo y drogadicción
- Socializar manual de bioseguridad
- Revisar y actualizar sistema de vigilancia para riesgo biológico
- Actualizar esquema de inmunización del personal
- Curso de las 50 horas integrantes CIPASST Y CCL
- Revisión y actualización programa de pausas activas y programa de vigilancia epidemiológico de desórdenes musculoesqueléticos (PVE DME)
- Acompañamiento realización de pausas activas
- Seguimiento a la matriz de condiciones de salud y exámenes médicos
- Adherencia, seguimiento de entrega y capacitación de uso correcto de EPP
- Seguimiento plan de acción matriz de ACPM
- Seguimiento al plan de acción de la auditoría interna del SG-SST
- Revisión por la dirección
- Rendición de cuentas
- Auditoría interna al SGSST
- Indicadores del SG-SST
- Inspecciones y capacitación de orden y aseo
- Inspecciones de puestos de trabajo con énfasis ergonómico para identificar posibles riesgos
- Capacitación en movilización adecuado de paciente
- Elaboración matriz de capacitación y entrenamiento
- Capacitación coordinadores evacuación
- ¿cómo actuar en caso de una emergencia?

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

- Capacitar al Comité de Convivencia Laboral
- Plan de trabajo COPASST
- Capacitar a la brigada de emergencias
- Capacitar comité hospitalario de emergencias
- Movilidad segura
- Prevención de riesgo publico
- Mesa de trabajo SST
- Elaboración presupuesto 2025

Dichas capacitaciones podrán variar durante el año teniendo en cuenta la necesidad de cada área y la detección continua de posibles puntos a reforzar.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo 2024-2028 es importante continuar con la ejecución del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, este sistema se encuentra en mejoramiento continuo, es un proceso lógico y por etapas basado en el ciclo PHVA Planear, Hacer, Verificar y Actuar donde se buscan acciones necesarias para prevenir, controlar y eliminar los riesgos y peligros de la ESE Hospital Marco Fidel Suarez, que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo del personal.

El proceso de cambio, en el aspecto de seguridad tiene etapas definidas y deben ser llevadas con capacitaciones constantes, debido a que estas son importantes para ayudar a sensibilizar, concientizar y elevar la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo a toda la comunidad hospitalaria, para ello se requiere el apoyo y compromiso constante de todo el personal.

Por ende, el plan de trabajo anual es de obligatoria elaboración y cumplimiento por la normatividad legal vigente, el incumplimiento acarrea sanciones para la institución, y para lograr la ejecución de este, se precisan recursos financieros aprobados por la alta dirección para que el SG-SST sea exitoso.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

ANEXO

Cronograma Plan de trabajo Anual 2025

LISTAS DE REFERENCIA

Ministerio. (26 de mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015. pág. 85.
 Ministerio. (13 de Febrero de 2019). Resolución 0312 de 2019. pág. 14.
 Plan de Desarrollo juntos por la sostenibilidad consciente y el compromiso de vida 2024-2028, Línea 5 PROYECTO 2 (PROGRAMA 2): PREVENCIÓN DEL AUSENTISMO Y ACCIDENTES LABORALES EN EL HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: Eliana Puerta Bustamante	Nombre: Daniel Esteban Bravo	Nombre: Julián Felipe Pineda Velásquez
Cargo: Líder de SST	Cargo: Director Gestión Humana	Cargo: Gerente

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE
01	Enero 2021	Creación del documento	Director Gestión Humana
02	Enero 2022	Actualización del documento	Director Gestión Humana
03	Enero 2023	Actualización del documento	Director Gestión Humana

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HMFS-DC-0046
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: Enero de 2025
		Elaboró: Dirección de Gestión Humana

04	Enero 2024	Actualización del documento	Director Humana	Gestión
05	Enero de 2025	Actualización de introducción, objetivo general diagnóstico de la necesidad, beneficios y cronograma de plan de trabajo anual.	Director Humana	Gestión